

Accidente
deja un peregrino
muerto en
La Marquesa



PORTAL

Lib liberación



**Guarda y custodia
compartida: ¿comodidad
de los padres o bienestar
de los hijos?**

Manuel Montes de Oca Colín

Cuando una familia se separa, una de las decisiones más delicadas es determinar con quién vivirán las hijas e hijos y cómo continuarán relacionándose con ambos progenitores y sus familias ampliadas.

Pág. 3



**CANTAR LAS
CUARENTA**

DON DAMASO

**SHAKESPEARE Y LOS
ESPEJOS DEL PODER**

Durante los últimos ocho años, los mexicanos hemos transitado por el pantano de las tragedias. Por eso conviene traer al México actual al dramaturgo que convirtió la ambición, la traición y el miedo en materia universal: William Shakespeare.

Pág. 5



**Con singular
alegría**

Gilda Montaña

La democracia también tiene que escuchar

...la pobreza tampoco puede mirarse solamente como una cifra. Detrás de cada número hay una persona, una familia, una historia, una región y, muchas veces, una vida que ha tenido que aprender a sobrevivir sin ser escuchada.

Pág. 8



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

» - PresidentA Sheinbaum en Edomex.

» - Cómo eran los informes...

Pág. 4

El pueblo de México recuperó soberanía y derechos con la 4T: Sheinbaum

» La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recordó que México siempre defiende su soberanía, la dignidad del pueblo y su independencia; por ello, no se acepta la injerencia ni la subordinación ni el entreguismo.

Pág. 5

Chimalhuacán, Ecatepec y Toluca, los municipios con el mayor índice de embarazos adolescentes



Para contribuir con los objetivos de la Estrategia Nacional en materia de embarazo adolescente, el gobierno de Delfina Gómez Álvarez forma un plan integral para implementar acciones concretas y reducir el impacto en este fenómeno, con especial atención en Ecatepec, Chimalhuacán y Toluca, municipios que registran la mayor incidencia en la entidad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Perfila GEM protocolo de seguridad para proceso electoral, revela Duarte



Investigan posible abuso de autoridad contra adulto mayor que intentó impedir tala de árboles en Polotitlán



Agreden a periodista en carretera Aculco-Acambay



José García, el docente de ingeniería en la UAEM con alma de médico



Gobierno de Sheinbaum beca a más de 2 millones de estudiantes en Edomex

Investigan posible abuso de autoridad contra adulto mayor que intentó impedir tala de árboles en Polotitlán

» MARTHA ROMERO

Debido a que un adulto mayor fue sometido y detenido por elementos de la policía municipal de Polotitlán, luego de que presuntamente intentara impedir la tala de cinco árboles, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) inició una investigación de oficio.

De acuerdo con las versiones difundidas sobre el caso, el hombre se encontraba en una propiedad familiar cuando intervino para tratar de evitar el derribo de los ejemplares. Durante el incidente, elementos de la policía municipal lo sometieron físicamente y, posteriormente, lo su-

bieron a una patrulla.

El momento de la intervención fue difundido en redes sociales y generó cuestionamientos sobre el uso de la fuerza empleado por los elementos de seguridad municipales.

En el video también se escuchan llamados de quienes presenciaron los hechos para que los agentes tuvieran cuidado con el hombre, quien manifestó que lo estaban ahogando.

La grabación provocó la difusión de distintas versiones sobre lo ocurrido y llevó al organismo defensor a abrir el expediente para revisar las circunstancias de la detención y determinar si durante la intervención pudieron vulnerarse derechos humanos.

Además, contrastará la información difundida con los elementos que se obtengan durante las diligencias, con el fin de valorar su intervención de las personas servidoras públicas involucradas, así como sus posibles afectaciones a la integridad y seguridad personal.

La investigación permanece abierta y será a partir de las pruebas y testimonios que se recaben como se determinará si existió alguna vulneración a los derechos humanos durante la intervención policial.

Hasta el momento el Ayuntamiento de Polotitlán no había emitido públicamente una postura sobre el caso.

(Foto; Especial Portal)



Detienen a golpeador de perros en Los Reyes



» ORLANDO SALINAS

Derivado de un vídeo difundido en redes sociales por maltrato animal en Los Reyes La Paz, policías municipales detuvieron a un sujeto que fue grabado golpeando a perros en la colonia Lomas de Altavista.

En días pasados, vecinos de la colonia Lomas de Altavista difundieron en redes sociales a un sujeto golpeando a varios perros, por lo que pidieron la intervención de las autoridades.

De acuerdo a los vecinos, el

sujeto vivía en situación de calle, y llegaba cada día con un perro diferente a los que maltrataba.

Tras la denuncia, elementos de la policía municipal acudieron a la zona donde ubicaron al sujeto y lo detuvieron posteriormente lo pusieron a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Hasta el momento la Fiscalía Mexiquense no ha dado más detalles sobre el caso y el nombre del sujeto detenido.

(Foto: Especial Portal)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Martes 21 de septiembre de 2026, Año 27, No. 7645

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

Accidente deja un peregrino muerto en La Marquesa

» DIANA SOLÓRZANO

Un viaje rumbo a Chaluma terminó en tragedia este domingo, luego de un choque frontal registrado sobre la carretera Santiago Tianguistenco-La Marquesa, en el municipio de Ocoyoacac.

De acuerdo con los primeros reportes, en el accidente estuvo involucrada una camioneta tipo van color verde en la que viajaba un grupo de peregrinos procedentes de la Ciudad de México.

El saldo preliminar es de una persona fallecida, identi-

ficada como un comerciante, además de al menos 10 peregrinos lesionados.

Seis de los heridos fueron trasladados a un hospital para recibir atención médica, mientras que en el sitio se movilizaron los cuerpos de emergencia.

Por el accidente, la circulación fue interrumpida en ambos sentidos de la carretera, generando afectaciones para quienes transitaban por esta vía.

Hasta el momento no se han informado las causas que originaron el choque.

(Foto: Diana Solórzano)



Más de 1,600 propiedades regresan a sus legítimos dueños con Operación Restitución en Edomex

En el Estado de México se han asegurado 2 mil 591 inmuebles relacionados con delitos de despojo y contra la propiedad, de los cuales, mil 669 han sido devueltos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad.

Esta cifra ha sido posible con acciones en el marco de la Operación Restitución, en que se coordinan elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina (MARINA), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) y policías municipales.

Como parte de las acciones operativas, esta semana se llevaron a cabo 18 cateos y 33 inspecciones en los municipios de Acolman, Amecameca, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Chalco, Chicolapan, Chimalhuacán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Santiago Tlanguistenco, Tecámac, Texcoco, Toluca,



y Xalatlaco, por primera vez se operó en Teotihuacán y Villa del Carbón; en donde fueron asegurados 51 inmuebles, de los cuales 39 corresponden a casa habitación, 11 predios y un local comercial.

Operación Restitución forma parte de la 'Estrategia para la Restitución de la Propiedad', impulsada desde la Mesa de Paz del Estado de México, en la que participan la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina (MARINA), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad estatal (SSEM), Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y policías municipales.

A más de un año de su primer despliegue operativo, la Operación 'Restitución' se ha consolidado como una estrategia fundamental para fortalecer la certeza de la propiedad en el

Estado de México, lo que ha permitido que mil 669 familias mexiquenses de 90 municipios hayan recuperado su patrimonio.

De los mil 669 inmuebles que han sido devueltos hasta el momento, mil 345 corresponden a casas habitación, 321 predios y tres inmuebles dedicados a locales comerciales. El representante social continúa recibiendo documentación con la que los legítimos dueños acrediten la propiedad con el fin de concretar su restitución.

Desde el comienzo de las acciones de la Operación Restitución se han registrado diversas denuncias por la comisión de hechos constitutivos de delito relacionados con despojos que fueron realizados en el 2024 y años previos.

(Foto: Especial Portal)



Guarda y custodia compartida: ¿comodidad de los padres o bienestar de los hijos?

Manuel Montes de Oca Colín

Cuando una familia se separa, una de las decisiones más delicadas es determinar con quién vivirán las hijas e hijos y cómo continuarán relacionándose con ambos progenitores y sus familias ampliadas. En ese contexto aparece la guarda y custodia compartida, figura que permite que ambos padres participen de manera activa y corresponsable en el cuidado cotidiano, crianza, educación y formación de sus hijos. Pero existe una pregunta fundamental: ¿la custodia compartida siempre es lo mejor para los niños? La respuesta es no.

La guarda y custodia no debe entenderse como un derecho de los padres a repartirse el tiempo con sus hijos, sino como una institución jurídica orientada primordialmente a proteger sus derechos y garantizar su desarrollo integral. Su naturaleza es, por ello, esencialmente protectora y funcional: busca determinar qué organización familiar permite que niñas, niños y adolescentes vivan en condiciones de estabilidad, seguridad, afecto, educación y desarrollo.

La custodia compartida puede ser útil cuando existen condiciones reales para ejercerla adecuadamente. Entre sus principales elementos se encuentran la participación activa de ambos progenitores, la distribución razonable de tiempos y responsabilidades, la comunicación, la coordinación en las decisiones importantes, la cercanía de los domicilios y, especialmente, la voluntad de colocar las necesidades de los hijos por encima de los conflictos entre los adultos. Aquí adquiere especial importancia la responsabilidad parental. Ser padre o madre no termina con la separación de una pareja. La ruptura de la relación entre los adultos no debe convertirse en una ruptura de las responsabilidades frente a los hijos. Alimentarlos, educarlos, acompañarlos, atender sus necesidades emocionales, procurar su salud y participar en su formación son responsabilidades que permanecen.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido un criterio particularmente relevante. En la jurisprudencia 1a./J. 93/2024 (11a.), registro digital 2028893, la Primera Sala determinó que, para resolver los procedimientos de guarda y custodia conforme al interés superior de la niñez, no constituye un obstáculo que la legislación no contemple expresamente determinadas modalidades de custodia. El criterio es trascendente porque confirma que el juzgador no debe limitarse a preguntar qué modalidad aparece escrita en la ley. Debe preguntarse, antes que nada: ¿qué solución protege mejor a esta niña, niño o adolescente en las circunstancias concretas de su vida? La propia Corte ha reiterado que el

interés superior de la niñez constituye el límite y punto de referencia último de la guarda y custodia, y que ésta puede ser exclusiva o compartida según aquella alternativa que resulte más benéfica para el menor de edad.

Por ello, la custodia compartida no puede convertirse en una regla automática. Una distribución aparentemente equitativa del tiempo puede ser profundamente inconveniente si obliga a un niño a recorrer diariamente grandes distancias entre domicilios, levantarse más temprano, pasar horas en el tráfico, llegar cansado a la escuela o modificar constantemente sus rutinas. También debe considerarse el desgaste y riesgo físico y emocional que pueden producir los traslados permanentes, particularmente cuando existen diferencias importantes entre los domicilios de los progenitores. Lo que para los adultos puede parecer un reparto "50-50", para un niño puede significar vivir entre maletas, cambios constantes de domicilio, horarios diferentes y dificultades para mantener una rutina escolar, social y familiar estable.

Por eso, la igualdad entre los padres no debe confundirse con la igualdad matemática del tiempo. El derecho familiar no busca repartir a los hijos como si fueran porcentajes; busca construir el escenario que mejor proteja su desarrollo. Una custodia compartida puede funcionar extraordinariamente bien cuando ambos progenitores viven cerca, mantienen comunicación respetuosa, coordinan horarios, comparten decisiones, respetan las rutinas escolares y, sobre todo, tienen la madurez suficiente para entender que sus diferencias personales no deben trasladarse a sus hijos.

Pero cuando existe conflicto permanente, falta de comunicación, violencia, distancias geográficas importantes o una dinámica que genera inestabilidad, la modalidad compartida puede no ser la alternativa más favorable. La utilidad de esta figura, entonces, no radica simplemente en que ambos padres tengan "el mismo tiempo", sino en que ambos puedan ejercer de manera efectiva y responsable sus funciones parentales sin sacrificar la estabilidad y bienestar de sus hijos. En materia de guarda y custodia, la pregunta correcta no es: "¿qué le corresponde al padre o a la madre?", sino: "¿qué necesita este niño para crecer mejor?" Porque después de una separación, los adultos pueden cambiar de casa, de pareja o de vida; pero los niños no deberían tener que cambiar su estabilidad para pagar el precio de esa separación. La custodia compartida no debe buscar que los padres estén cómodos; debe procurar que los hijos estén bien.

Agreden a periodista en carretera Aculco-Acambay

» DIANA SOLÓRZANO

Indignación entre el gremio periodístico generó el ataque contra el periodista Eleazar Flores, quien habría sido agredido mientras viajaba con su familia por la carretera Aculco-Acambay.

Los hechos habrían ocurrido en los límites de ambos municipios, cuando el comunicador se dirigía hacia San Juan del Río acompañado de sus familiares.

De acuerdo con los primeros

reportes, el vehículo en el que viajaban habría sido interceptado por hombres armados, quienes presuntamente realizaron disparos contra la unidad.

El periodista habría resultado lesionado tras la agresión, por lo que servicios de emergencia acudieron al sitio para brindarles los primeros auxilios y posteriormente trasladar a quienes requerían atención hospitalaria.

Una de las líneas que se inves-

tiga es un posible intento de asalto que no habría sido consumado; sin embargo, serán las autoridades las que determinen qué ocurrió y cuál fue el móvil de la agresión.

Hasta el momento no se reportan personas detenidas. El caso ya es investigado por las autoridades correspondientes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

(Foto: Especial Portal)



Perfila GEM protocolo de seguridad para proceso electoral, revela Duarte

» MARTHA ROMERO

El gobierno del Estado de México aún define, junto con las autoridades electorales, el momento en que se

emitirá el protocolo de seguridad para el próximo proceso electoral, informó el secretario general de gobierno, Horacio Duarte Olivares.



Señaló que para establecer los tiempos se prevén reuniones con la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistradas del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

Explicó que uno de los factores que se tomarán en cuenta serán los tiempos y las reglas internas

de los partidos políticos, debido a que cada fuerza establece sus propios mecanismos para definir a sus aspirantes y precandidatos.

Duarte Olivares también informó que se elaborará el mapa de riesgo, documento que tradicionalmente realizan de manera conjunta el Gobierno estatal y el IEEM.

Sobre la protección de quienes participen en la contienda, recor-

dó que durante el proceso electoral anterior se puso en marcha un mecanismo para atender de manera inmediata las solicitudes de seguridad cuando existía un riesgo verdadero o inminente para algún candidato.

Detalló que, en esos casos, las solicitudes podían realizarse inicialmente mediante mensajería instantánea y posteriormente formalizarse, con la intención de agilizar la respuesta y evitar trámites que pudieran representar un riesgo para los participantes.

Finalmente, señaló que las solicitudes se recibían vía WhatsApp para agilizar la atención y actuar con rapidez, aunque previamente verificaban que existiera una amenaza real y se justificara la vigilancia.

(Foto: Especial Portal)

Se pronuncia Couttolenc por campañas limpias y candidaturas de perfiles competentes

Tras el arranque del proceso electoral 2026-2027 en el Estado de México y en el marco del Día Internacional de la Democracia, José Alberto Couttolenc Buentello, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), planteó que los partidos tienen una doble responsabilidad: presentar perfiles con trayectoria, capacidad y resultados, y competir sin convertir las diferencias políticas en división social.

“La verdad es que la gente tiene todo el derecho de conocer bien a quienes encabezan los proyectos: su trabajo en territorio, su trayectoria, los resultados que pueden demostrar y el respaldo que han construido. Y quienes hacemos política debemos tener algo clarísimo: nin-

guna elección justifica dividir a los mexiquenses”, expresó Couttolenc Buentello.

En esa misma línea, destacó el posicionamiento del representante del PVEM ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Fabián Enríquez Gamiz, quien sostuvo que los partidos deben servir para unir, no para desestabilizar, porque al final de la contienda todos somos mexiquenses, todos somos ciudadanos.

Enríquez Gamiz señaló además que ninguna fuerza tiene el monopolio de la verdad. Por ello, planteó que los desacuerdos deben procesarse mediante diálogo, respeto y acuerdos.

Couttolenc señaló que cada actor tiene una tarea en el proceso.

En el caso del IEEM, destacó la importancia de brindar certeza en cada etapa y garantizar las condiciones para el pleno ejercicio del voto.

Finalmente, recordó que la democracia va mucho más allá de una jornada electoral: implica derechos, participación y espacios para que distintas voces formen parte de la vida pública.

“Hay mucho por hacer y apenas estamos comenzando. Las elecciones terminan, pero al día siguiente siguen ahí nuestros municipios, nuestras comunidades y los problemas de todos los días. Más allá de cualquier resultado, lo importante sigue siendo trabajar por las y los mexiquenses”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - PresidentA Sheinbaum en Edomex.
- » - Cómo eran los informes ...

Vaya caótico fin de semana en Toluca por el tráfico generado por la visita de la PresidentA Claudia Sheinbaum Pardo quien vino a dar un mensaje con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. Desde temprana hora ya había concentraciones de contingentes que arribaron al Parque Bicentenario y en algunas oficinas del Gobierno del Estado de México, como las del “conjunto Sedagro”, les dieron a los empleados la tarde libre para despejar las instalaciones. Hubo quejas por las aglomeraciones y el intenso tráfico e incluso malintencionados señalamientos de “acarreo”, pero son los mismos que nada decían de los eventos de

este tipo que hacían los ex “goberladrones” priístas en los que acarreaban hasta a los burócratas estatales, sobre todo un “Atlacomulco” que en ese entonces tenía su guajiro sueño presidencial y le dio por hacer campaña, perdón, “informes regionales” y “movilizaban” tanto a servidores públicos estatales y municipales de los ayuntamientos tricolores como las estructuras del entonces “partidazo”, se los aseguramos porque al primo de un amigo que era del FJR (hoy RJxM) le tocó ser acarreado hace casi 20 años, y ese a fue el colmo, pero “nadien” de los comentócratas priístas del closet dijeron una sola palabra al respecto, callaban “como momias” dijera AMLO, y del odio anti 4T en las redes sociales no decimos nada porque aún no existían ... godinezalfonso@hotmail.com



El pueblo de México recuperó soberanía y derechos con la 4T: Sheinbaum

Desde La Paz, Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recordó que México siempre defiende su soberanía, la dignidad del pueblo y su independencia; por ello, no se acepta la injerencia ni la subordinación ni el entreguismo.

“No olvidemos cómo llegamos a este momento, no es lo mismo: en el pasado se gobernaba para unos cuantos, no había derechos, se construían privilegios; en el presente se construyen derechos para el pueblo de México, se defiende la soberanía y la independencia y se gobierna con el pueblo, de la mano del pueblo, no puede haber divorcio entre pueblo y gobierno”.

“Hay que vivir, conocer y estar cerca del pueblo siempre en Baja California Sur y en todas las entidades de nuestro país, puede haber problemas, pero siempre los solucionamos entre mexicanos, la injerencia no, la subordinación tampoco, el entreguismo menos. México defiende siempre su soberanía, la dignidad del pueblo y la independencia de nuestra patria, que se oiga bien y que se oiga fuerte en este mes de la Independencia”, puntualizó desde la Plaza de la Reforma.

Recordó que, en el pasado neoliberal, los apoyos se entregaban con motivos electorales, contrario a lo que pasa ahora con la Cuarta Transformación, que hace justicia social con los Programas para el Bienestar

que se entregan sin condiciones y sin intermediarios. Al respecto, la Jefa del Ejecutivo Federal informó que en Baja California Sur 238 mil 413 personas reciben un Programa para el Bienestar a través de una inversión de 4 mil 465 millones de pesos (mdp), destacando:

- Pensión para Adultos Mayores: 68 mil 839 beneficiarios.
- Pensión para Personas con Discapacidad: 15 mil 902 beneficiarios.
- Beca para Educación Media Superior: 31 mil 628 estudiantes.
- Beca Rita Cetina para estudiantes de secundaria: 35 mil 079 jóvenes.
- Beca Rita Cetina para estu-



diantes de primaria en su modalidad de apoyo para útiles y uniformes escolares: 44 mil 870 niñas y niños.

Además, la mandataria dio tres grandes anuncios para la entidad: a partir de octubre se otorgarán 500 plazas a las y los maestros de la en-

tidad, las cuales se suman a las 500 plazas que ya se asignaron; iniciará la licitación para los nuevos autobuses de La Paz con el objetivo de mejorar el transporte público y se pondrán en marcha 165 consultorios del Servicio Universal de Salud.

(Foto: presidencia)



CANTAR LAS CUARENTA

» DON DÁMASO

SHAKESPEARE Y LOS ESPEJOS DEL PODER

Durante los últimos ocho años, los mexicanos hemos transitado por el pantano de las tragedias. Por eso conviene traer al México actual al dramaturgo que convirtió la ambición, la traición y el miedo en materia universal: William Shakespeare.

Para efectos de esta columna, propongo dividir la historia política de México de los últimos cien años en dos grandes grupos: los presidentes constructores, con sus errores y desaciertos, y los presidentes destructores, también con un inventario abundante de imprudencias, excesos y traiciones. Estos últimos, particularmente a partir de 2018, colocaron su ideología y su afán de poder por encima del régimen republicano.

Los peores presidentes del grupo de los constructores palidecen frente a los dos destructores.

Shakespeare murió hace más de cuatro siglos, pero sus tragedias siguen funcionando como espejos de gobiernos, partidos, empresas e instituciones. Sus personajes todavía caminan entre nosotros: aparecen en los discursos de campaña, en las oficinas públicas, en los consejos empresariales, en los partidos políticos y en las instituciones que atraviesan crisis de legitimidad.

Sus obras no ofrecen recetas para gobernar. Ofrecen algo más valioso: preguntas incómodas sobre la naturaleza del poder y sobre el precio que pagan quienes lo ejercen sin prudencia.

No hace falta conocer toda la obra del bardo de Avon para reconocer que muchos gobernantes y actores políticos pueden estar movidos por el deseo de reconocimiento, la necesidad de controlar a los demás, el temor a ser humillados o desplazados, la sed de venganza, el sentimiento de inferioridad, la ansiedad por demostrar su valor o la necesidad de compensar una pérdida o una carencia.

El dramaturgo de Stratford, atento observador de las debilidades humanas, entendió que el poder suele revelar el

mundo interior de quienes lo ejercen. El rey, el conspirador, el heredero o el traidor no actúan únicamente por razones públicas: sus decisiones también están marcadas por pasiones privadas.

La política está hecha por seres humanos complejos, no por figuras completamente racionales. Detrás de una decisión de Estado puede haber una convicción, pero también una herida; detrás de una reforma, una estrategia, y detrás de una alianza, un miedo.

En Macbeth, el anatomista del poder muestra cómo la ambición, cuando se separa de la conciencia y de los límites institucionales, puede transformar el deseo de gobernar en una maquinaria de destrucción.

Macbeth no cae únicamente por querer el poder, sino por creer que puede obtenerlo y conservarlo mediante el miedo, la violencia y la eliminación de todo adversario. Su tragedia sigue presente en cualquier liderazgo que confunda autoridad con control absoluto y lealtad con obediencia incondicional.

La enseñanza para el siglo XXI es clara: ningún proyecto político puede sostenerse indefinidamente sobre la intimidación. El miedo puede producir silencio, pero no genera legitimidad. Puede imponer disciplina, pero no construye confianza.

Un gobierno que necesita perseguir toda crítica termina aislado de la realidad y rodeado de colaboradores que prefieren agradar antes que advertir. Así, el poder deja de recibir información y comienza a recibir únicamente confirmaciones.

Ese peligro aparece también en El rey Lear. El monarca exige que sus hijas demuestren públicamente cuánto lo aman y confunde las palabras más exageradas con la lealtad verdadera. Rechaza la honestidad de Cordelia porque no viene envuelta en halagos y premia la adulación de quienes sólo buscan beneficios. Lear pierde la capacidad de distinguir entre afecto, interés y responsabilidad.

En la política contemporánea, la escena resulta familiar. Hay dirigentes que

construyen su entorno con aplausos, encuestas favorables y mensajes diseñados para confirmar sus propias convicciones. Cuando desaparece la crítica, también desaparece la posibilidad de corregir.

Entonces el poder comienza a vivir dentro de una ficción. El gobernante ya no recibe la realidad, sino una versión cuidadosamente editada de ella. Lear enseña que quien no escucha la verdad termina gobernando sobre una imagen falsa de su propio reino.

La obra revela, además, que la autoridad no depende únicamente del cargo. Puede conservarse el título y perderse la capacidad real de conducir. La legitimidad se desgasta cuando las decisiones se alejan de la justicia, cuando las instituciones se utilizan como instrumentos personales o cuando la ciudadanía deja de reconocer en el gobierno una representación de sus intereses.

En Julio César, el gran intérprete de la condición humana explora la relación entre discurso, opinión pública y manipulación política.

Después del asesinato de César, Bruto y Marco Antonio se dirigen al pueblo. Ambos hablan ante la misma multitud, pero organizan las emociones colectivas de manera distinta. Bruto apela a la razón y a la virtud republicana; Antonio utiliza el lenguaje, la ironía y la exhibición del cuerpo de César para modificar la percepción popular.

La lección conserva toda su fuerza en la era de las redes sociales. La política no se decide únicamente mediante hechos, sino también mediante relatos. Quien define el significado de un acontecimiento puede influir en la reacción pública ante él.

Una crisis, una protesta, una reforma o un escándalo adquieren consecuencias distintas según la narrativa que logre imponerse.

Por eso, la ciudadanía necesita algo más que información: requiere capacidad de análisis. El liderazgo político responsable debe comunicar con claridad sin convertir la comunicación en manipulación.

La opinión pública no puede ser tratada como una multitud que se activa mediante el miedo, la indignación o el engaño. Cuando la emoción sustituye por completo a la deliberación, la democracia se vuelve vulnerable frente a quienes dominan mejor

el espectáculo.

En Ricardo III, el estratega de la palabra presenta a un político que entiende el poder como una operación de cálculo permanente. Ricardo utiliza la intriga, la apariencia de piedad y la división de sus adversarios para ascender.

Su inteligencia táctica es notable, pero carece de límite moral y de sentido de comunidad. Gana posiciones, pero pierde toda posibilidad de gobernar legítimamente.

Ricardo III representa una advertencia para quienes confunden estrategia con cinismo. La estrategia permite ordenar recursos, anticipar escenarios y tomar decisiones difíciles. El cinismo, en cambio, convierte a las personas en instrumentos y a las instituciones en obstáculos.

Un dirigente puede ser hábil para conquistar el poder y, al mismo tiempo, ser incapaz de ejercerlo con responsabilidad.

Shakespeare también comprendió que las instituciones débiles abren espacio a los personalismos. Cuando las reglas dependen de la voluntad de un individuo, el sistema queda expuesto a sus virtudes y defectos.

Una democracia sólida no puede descansar en la supuesta bondad de un líder. Necesita controles, transparencia, división de poderes y ciudadanos dispuestos a exigir cuentas.

En Coriolano, Shakespeare aborda la tensión entre las élites y el pueblo. El protagonista posee valor militar y orgullo aristocrático, pero desprecia a la población y considera que gobernar consiste en mandar, no en escuchar.

Su incapacidad para reconocer la dignidad política de los ciudadanos termina aislándolo.

La lección también conserva vigencia. El desprecio hacia la sociedad puede disfrazarse de superioridad técnica, de paternalismo o de una supuesta defensa del interés nacional. Pero ningún proyecto político puede sostenerse mucho tiempo si considera a los ciudadanos una masa incapaz de entender, opinar o decidir.

Gobernar no consiste únicamente en tomar decisiones. También implica explicar, escuchar, corregir y reconocer que la autoridad pública no pertenece a quien ocupa temporalmente un cargo, sino a la comunidad que le confía esa responsabilidad.

El clásico que todavía explica la polí-

tica no fue un optimista ingenuo sobre el poder. Sabía que la política contiene conflicto, ambición y competencia. Sin embargo, sus obras muestran que el poder sin juicio termina destruyendo aquello que pretende conquistar.

La autoridad necesita prudencia; la estrategia, límites; la comunicación, verdad; y la legitimidad, resultados.

En el siglo XXI, sus personajes nos recuerdan que las instituciones no se deterioran de un día para otro. Se debilitan cuando la adulación sustituye a la crítica, cuando la propaganda ocupa el lugar de la deliberación, cuando la ambición personal se disfraza de interés público y cuando la ciudadanía renuncia a participar.

Leer a Shakespeare políticamente no significa buscar equivalencias exactas entre sus personajes y los dirigentes actuales. Significa reconocer patrones humanos que permanecen: el gobernante que no escucha, el asesor que manipula, el adversario que conspira, la multitud que puede ser persuadida y la sociedad que paga el costo de las decisiones tomadas sin responsabilidad.

La pregunta no es si Shakespeare sigue vigente. La verdadera pregunta es si nosotros hemos aprendido algo de sus tragedias.

El poder continúa ofreciendo las mismas tentaciones, aunque ahora disponga de nuevas tecnologías para amplificarlas. Cambiaron los escenarios, los medios y las formas de comunicación; permanecen la ambición, la adulación, el miedo y la tentación de gobernar sin límites.

El maestro de la tragedia sigue hablándonos porque el poder no ha cambiado tanto como creemos. Su gran enseñanza es que ningún poder perdura cuando pierde contacto con la verdad, con las instituciones y con la dignidad de quienes debe servir.

Y cuando un gobierno deja de escuchar, cuando una sociedad deja de exigir y cuando las instituciones dejan de contener la ambición, la tragedia ya no pertenece al teatro: comienza a gobernar la realidad.

Vital escuchar a migrantes y a la comunidad LGBTTTIQNB+ para legislar: Luisa Navarro

» MARTHA ROMERO

Las experiencias de personas migrantes y de la población LGBTTTIQNB+ deben ser tomadas en cuenta para diseñar políticas públicas y mecanismos de protección, fue una de las conclusiones del foro 'Mujeres Migrantes y Poblaciones LGBTTTIQNB+ en Contexto de Movilidad'.

Durante el encuentro, le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández, de Morena, señaló que el Congreso del Estado de México debe mantener contacto directo con la población y llevar sus necesidades a los espacios donde se toman decisiones.

Le presidente de la Comisión Legislativa para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones LGBTTTIQ+, sostuvo que quienes migran no pierden por ello los derechos humanos reconocidos por la Constitución, razón por la que deben escuchar las puertas y llevar esas voces a donde se toman las decisiones.



Navarro Hernández explicó que las personas migrantes pueden dejar sus lugares de origen por motivos como la búsqueda de mejores condiciones de vida, seguridad, oportunidades o reunificación familiar, por lo que es necesario que las instituciones conozcan de primera mano sus experiencias para generar respuestas acordes con sus necesidades.

Resaltó que estos foros permiten visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes y las poblaciones LGBTTTIQNB+ en contexto de movilidad, además de abrir canales de diálogo para atender sus necesidades y avanzar hacia instituciones más incluyentes y respetuosas de los derechos humanos.

Por su parte, la legisladora Yareli Anaí Esparza Acevedo, del Partido

del Trabajo (PT), señaló que uno de los propósitos fue convertir las experiencias de las personas en contexto de movilidad en propuestas de política pública y mecanismos de protección institucional.

Destacó que el encuentro reunió diferentes perspectivas sobre los retos que enfrentan las personas migrantes, la importancia de garantizar su dignidad y derechos humanos, la defensa de las mujeres y la inclusión de la comunidad LGBT+.

Esparza Acevedo señaló la importancia de mantener alianzas entre instituciones para atender de manera permanente las problemáti-

cas relacionadas con la movilidad de la población migrante.

Por último, reafirmó su compromiso de impulsar acciones para construir un gobierno más cercano y sensible para quienes transitan por el territorio mexiquense.

El foro reunió a autoridades, especialistas, representantes de organismos autónomos, organizaciones civiles y personas defensoras de derechos humanos, además de incluir ponencias sobre derechos humanos, protección de las mujeres, diversidad sexual y de género.

(Foto: Especial Portal)

Chimalhuacán, Ecatepec y Toluca, los municipios con el mayor índice de embarazos adolescentes

Para contribuir con los objetivos de la Estrategia Nacional en materia de embarazo adolescente, el gobierno de Delfina Gómez Álvarez forma un plan integral para implementar acciones concretas y reducir el impacto en este fenómeno, con especial atención en Ecatepec, Chimalhuacán y Toluca, municipios que registran la mayor incidencia en la entidad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante la reinstalación y primera sesión del Comité de Adolescentes, Mónica Pérez Santín, Secretaria Técnica de este órgano colegiado, en representación de Celina Castañeda de la Lanza, presidenta del Consejo de Salud del Estado de México y Secretaria de Salud estatal, informó que se integrarán mesas de trabajo para definir acciones concretas.

Para ello, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y la Coordinación Estatal de IMSS-Bienestar deberán presentar un diagnóstico situacional y las acciones que llevarán a cabo.

Ante representantes de diversas dependencias del gobierno estatal, Pérez Santín señaló que el plan de acción se sustentará en cuatro componentes: educación integral en sexualidad, servicios de salud amigables, identifica-

ción y atención de la violencia sexual, así como cumplimiento del marco normativo en la materia.

Asimismo, puntualizó que la reducción de la maternidad temprana requiere atender otros temas fundamentales, entre ellos la salud mental, la educación y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, Edgar Villanueva Torres, Responsable del Componente Estatal de Planificación Familiar, Anticoncepción y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes del ISEM, y Catalina Reyes Álvarez, representante del Consejo Estatal de Población (COESPO), señalaron que, si bien se han registrado avances en la disminución del embarazo adolescente, el objetivo hacia 2030 es erradicar este problema.

De acuerdo con datos de INEGI, en 2024, de los más de 195 mil nacimientos registrados en el Estado de México, 14.55 por ciento correspondió a niñas y adolescentes, con mayor incidencia entre los 16 y 19 años.

Ante este panorama, el gobierno estatal reforzará las acciones de prevención y atención a través de las 361 unidades médicas con Servicios Amigables distribuidas en el territorio mexiquense.

(Foto: Especial Portal)



Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Más de 2 millones 100 mil estudiantes mexicanos reciben apoyos del gobierno de México para continuar sus estudios, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su recorrido de rendición de cuentas Honestidad y Resultados por el Estado de México.

Detalló que 560 mil estudiantes de preparatoria cuentan con la Beca Universal Benito Juárez; 700 mil alumnas y alumnos de secundaria reciben la Beca Universal Rita Cetina; y 878 mil niñas y niños de primaria tienen apoyo para útiles y uniformes.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que cerca de 5 mil 500 escuelas de Educación Básica y Media Superior también recibieron recursos del programa La Escuela es Nuestra para mejorar sus instalaciones y fortalecer las condiciones en las que estudian niñas, niños y jóvenes.

A estas acciones se suma el fortalecimiento de la infraestructura educativa en la entidad, con 10 nuevas preparatorias, 10 ampliaciones, 13 reconversiones y 52 nuevos Bachilleratos Nacionales 'Margarita Maza'.

En Educación Superior, la Presidenta destacó cinco planteles ya inaugurados de la Universidad Nacional Rosario Castellanos,

Gobierno de Sheinbaum beca a más de 2 millones de estudiantes en Edomex

así como 16 Universidades para el Bienestar 'Benito Juárez', con lo que se amplían las opciones para que las y los jóvenes mexicanos continúen su formación académica.

Estas acciones forman parte del trabajo coordinado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para ampliar las oportunidades educativas en el Estado de México y apoyar a niñas, niños y jóvenes para su permanencia académica.



Refuerza GEM la autonomía económica de 1,287 mujeres

Con el propósito de fomentar el bienestar, la igualdad y la autonomía económica, el gobierno del Estado de México, ha realizado nueve Ferias de Mujeres Emprendedoras a las que asistieron mil 287 mexiquenses y participaron 559 microempresarias.

De enero a la fecha, estas ferias, organizadas por la Secretaría de las Mujeres, han reunido a emprendedoras provenientes de diversos municipios mexiquenses como: Valle de Chalco, Luvianos, Jocotitlán, Mexicaltzingo, Otzolotepec, Cuautitlán Izcalli, Lerma, Capulhuac y Nezahualcóyotl.

En estos espacios las asistentes tienen la oportunidad de exponer y comercializar sus productos, para potenciar el consumo local y el crecimiento de sus negocios, expresó María Esther Rodríguez Hernández, Secretaria de las Mujeres.

Además, puntualizó que las usuarias que acuden a talleres en los Centros LIBRE posteriormente pueden participar con sus emprendimientos en las Ferias de Mujeres.

Las asistentes, también pueden acceder a los servicios y módulos informativos enfocados a la salud preventiva con jornadas de vacunación, asesoría sobre lactancia materna y pruebas rápidas para la detección de VIH e infecciones de transmisión sexual, a cargo del personal del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Además, se ofrecen los servicios y cursos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX); y en la capacitación y autoempleo se hace la vinculación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria (ICAMEX) y con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

Para realizar mecanismos de financiamiento y registro de marca están presentes el Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico.

(Foto: Especial Portal)





Universidad Autónoma del Estado de México

Campaña de acopio de residuos 2026 electrónicos

del 17 de agosto al 22 de octubre

Sedes

- Facultad de Contaduría y Administración (CU)
- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria y el Edificio Histórico de Rectoría

Puedes depositar:

- Reproductores de CD
- Videocaseteras
- Equipos de música
- Cámaras digitales
- Consolas de videojuego
- Discos duros
- Máquinas de escribir eléctricas
- Cable de electrónicos
- Extensiones eléctricas
- Hornos de microondas
- Aspiradoras
- Chips

- Cargadores de celular
- Switches y routers
- Decodificadores
- Impresoras
- Secadora de cabello
- Copiadoras
- Fax
- Tarjetas de circuito
- Monitores
- Proyectoras
- Calculadoras
- Memorias USB
- Módems

- Básculas
- Digitales
- Cafeteras
- Tostadoras
- Calentador solar
- Reguladores
- Laptops
- Celulares
- iPods
- Mouse
- Teclados
- CPUs
- Bocinas

No se recolectarán:
Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, cercas y luminarias fundidas.



Punto de acopio: 9:00 a 14:00 horas
29 de septiembre y 14 de octubre

Estacionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración (CU)



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

José García, el docente de ingeniería en la UAEM con alma de médico



De niño, Juan José García Osorio imaginaba su futuro entre batas blancas y consultorios. Quería ser médico, pero su facilidad para las matemáticas terminó por llevarlo a las aulas de Ingeniería Civil, una decisión que, casi cinco décadas después, se convirtió en una trayectoria marcada por la docencia, la construcción y el servicio a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

García Osorio ingresó a la Facultad de Ingeniería en 1977. El paso de la preparatoria a la universidad representó uno de sus primeros grandes retos: la exigencia académica le mostró que, para ejercer una profesión, no bastaba con estudiar, sino que era necesario mantener disciplina, constancia y compromiso.

Apenas concluyó la carrera, volvió a las aulas, ahora como profesor. Lo que comenzó como una oportunidad para compartir sus conocimientos se convirtió en una trayectoria docente de cuatro décadas, durante las cuales también desempeñó distintas responsabilidades dentro de la Facultad y de la propia Universidad.

“Entré muy bien preparado de la preparatoria, pero la Facultad exige dedicación, constancia y compromiso. Ya no era solamente estudiar, era prepararse para ejercer una profesión. Eso me ayudó a entender que el esfuerzo debía ser permanente y, con el tiempo, la universidad también me dio la oportunidad de servir desde diferentes responsabilidades”, compartió.

Su participación universitaria incluyó cargos como consejero universitario, consejero de gobierno y responsable del De-

partamento de Control Escolar. También formó parte de procesos de reorganización de grupos y ampliación de la capacidad de atención de la Facultad, ante el crecimiento de la matrícula estudiantil.

La docencia fue sólo una de las vertientes de su trayectoria. En el ámbito profesional, comenzó como calculista estructural y posteriormente se incorporó a proyectos integrales de infraestructura, experiencia que le permitió conocer de cerca la coordinación de las distintas disciplinas que intervienen en una obra.

Ese recorrido derivó en la creación de CONINGAR, empresa constructora desde la que actualmente participa en proyectos de infraestructura para distintos niveles de gobierno.

Pero detrás de los proyectos y responsabilidades profesionales también hay una historia personal marcada por momentos difíciles. Mientras impartía clases en la Facultad enfrentó la pérdida de su primera esposa, también egresada de la UAEMex. Con el paso del tiempo reconstruyó su vida familiar, formó un nuevo hogar y se convirtió en padre de cuatro hijos,

quienes, asegura, han sido parte fundamental de su camino.

“He sacrificado tiempo con mi familia porque la profesión así lo exige, pero les agradezco profundamente su comprensión. Mis hijos han encontrado su propio camino profesional y eso me llena de orgullo. Mi esposa ha tenido mucha paciencia y siempre me ha apoyado. Sin ellos, nada de esto habría sido posible”, compartió.

Tras cuatro décadas dedicadas a la formación de ingenieros y más de 30 años vinculados al desarrollo de obras, Juan José García Osorio recibió el Reconocimiento

Estatual Nezahualcóyotl a la Ingeniería Civil 2026, en la categoría de Desarrollo Técnico Profesional de la Ingeniería Civil, otorgado por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México.

El reconocimiento distingue una trayectoria construida a partir de la experiencia profesional, la docencia y la participación universitaria, pero también representa, para García Osorio, el resultado de una convicción que ha acompañado su vida: ejercer la ingeniería con responsabilidad, ética y compromiso con la sociedad.

Hoy, mantiene su vínculo con la UAEMex y con la formación de nuevas generaciones de profesionistas. Para él, el conocimiento adquiere sentido cuando se pone al servicio de la sociedad y la educación continúa siendo una herramienta para transformar vidas.

A quienes comienzan su formación en Ingeniería Civil les recomienda definir con claridad sus objetivos y mantenerse firmes frente a las dificultades.

“Deben tener la certeza de lo que quieren hacer, fijarse un propósito y ser constantes. No importa si existen problemas económicos o familiares; no deben abandonar sus estudios. La universidad es una segunda casa, ahí están los profesores, los compañeros, las bibliotecas y también las oportunidades. Se tiene que trabajar siempre con honestidad”, concluyó Juan José García Osorio. (Foto: Especial Portal)



Con singular alegría

» GILDA MONTAÑO

La democracia también tiene que escuchar

Creo que no debo escribir un artículo académico ni una defensa política. Debo escribir algo mucho más difícil: un texto breve que obligue a quien lo lea a detenerse un momento.

- Que no grite.
- Que no acuse.
- Que no milite.
- Que deje una pregunta instalada en la conciencia.

Y creo que este propio texto que escribí hace tantos años nos da la llave: democracia, indígenas y pobreza no son tres asuntos separados. Se encuentran en una palabra que aparece detrás de todos ellos: escuchar.

Hace muchos años, 26, escribí sobre la democracia mexicana, sobre los

pueblos indígenas y sobre el desarrollo de nuestras regiones. México era otro. Las elecciones comenzaban a adquirir un significado distinto para los ciudadanos y apenas empezábamos a comprender que democracia no era solamente votar, sino participar.

Hoy vuelvo a aquellas páginas con una pregunta que no ha perdido vigencia:

¿Qué significa realmente una democracia si no sabemos escuchar a quienes forman parte de ella?

Entonces escribí algo que hoy me parece todavía más importante: que para comprender los problemas de los pueblos indígenas había que escucharlos. No hablar por ellos. No

decidir siempre por ellos. Escucharlos. Porque una sociedad que no escucha difícilmente puede comprender.

También escribí que la cultura no es un adorno ni una colección de tradiciones para las ceremonias. Es una manera de entender el mundo, de organizar la vida y de darle sentido a una comunidad. Por eso el derecho a la diferencia es también un derecho a la dignidad.

Y aquí es donde los indígenas y los pobres de México dejan de ser dos temas distintos.

Porque la pobreza tampoco puede mirarse solamente como una cifra. Detrás de cada número hay una persona, una familia, una historia, una región y, muchas veces, una vida que ha tenido que aprender a sobrevivir sin ser escuchada.

La democracia tiene que ver con las urnas, sí. Pero también con las condiciones en que vive la gente. Con las posibilidades que tiene para trabajar, estudiar, producir, cuidar a sus hijos,

conservar su tierra, defender su cultura y participar en las decisiones que afectan su existencia. Hace años ya nos preguntábamos si la democracia podía producir desarrollo o si era el desarrollo el que podía ampliar la participación democrática.

Tal vez hoy tengamos que formular la pregunta de otra manera:

¿Puede llamarse plenamente democrática una sociedad en la que algunos ciudadanos tienen voz, pero otros apenas tienen quien los escuche?

No escribo esto para acusar a nadie. Tampoco para decir que todo está mal. México ha cambiado y ha construido instituciones, formas de participación y espacios que antes parecían imposibles.

Lo que digo es más sencillo y, quizá por eso, más difícil: la democracia no termina cuando se cuentan los votos. Comienza también cuando el ciudadano descubre que su palabra importa. Cuando el indígena puede defender su cultura y su territorio. Cuando el

pobre no es solamente destinatario de una ayuda, sino una persona con derechos, capacidad para decidir y dignidad. Cuando una comunidad puede participar en las decisiones que determinarán su futuro.

Hace muchos años escribí que todavía quedaba por construir otro país y otro modelo de desarrollo, acompañado por una participación plural y democrática. Hoy, después de todo este tiempo, sigo creyendo que esa tarea no pertenece a un partido, a un gobierno ni a una generación. Pertenece a todos.

Y quizá haya algo que podamos hacer antes de intentar resolverlo todo: aprender a escuchar. Porque una democracia que escucha puede equivocarse. Una democracia que no escucha puede votar. Pero difícilmente puede comprender a su propio pueblo.

glmontanohumphrey@gmail.com